



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

### TERCERA ACTA DE LICITACIÓN

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO OBTENIDOS A TRAVES DE LA MERA APLICACIÓN DE FORMULAS MATEMATICAS SUJETOS A VALORACION PREVIA" Y APERTURA DEL SOBRE 3 "CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMATICA SUJETOS A EVALUCION POSTERIOR".**

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las trece horas y veintidós minutos del día 21 de abril de 2015.

**LICITACION.-** Procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, correspondiente a la contratación del contrato de obras de **ADECUACIÓN DE ROTONDA EN AL CTRA. N-125 CON EL Cº DE BÁRBOLES.**

#### MESA DE CONTRATACIÓN.-

**Presidente:** Ilre. Sra. Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Larraz Sánchez, Diputada Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Crespo Rodríguez, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Javier Muñoz Casas, Viceinterventor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Fernando J. Munilla, Ingeniero de Caminos. Servicio de Infraestructuras, Vías y Obras.

**Secretario:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe del Servicio de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Zaragoza

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2015, tuvo lugar el acto de apertura del sobre nº "2", "Documentación relativa a criterios NO OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS" presentada por las empresas admitidas a la



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

licitación, y que tras su examen la Mesa acordó remitir la documentación contenida en dichos sobres al Servicio de Infraestructuras y Vías y Obras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en las Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato, emitiese un informe técnico de valoración de la misma con carácter previo a la apertura del Sobre nº "3".

### ACTO PÚBLICO

La Sra. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que las ofertas contenidas en los Sobres "2", sujetas a evaluación previa, han sido valoradas a requerimiento de la Mesa por el Sr. Ingeniero de Caminos D. Fernando Munilla, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación exigidos en las Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato, emitiéndose el correspondiente informe recibido en el Servicio de Contratación con fecha 20 de abril de 2015, en el que figura detalladamente la metodología de valoración utilizada en cada criterio y la puntuación obtenida en cada uno de ellos por cada una de las **ocho ofertas** admitidas, que pone a disposición de los licitadores para las consultas que deseen realizar, procediendo a continuación a dar lectura a la puntuación total obtenida por cada licitador.

Nº:	OFERTA PRESENTADA POR:	SUMA PARCIAL Programa de Trabajo y Estudios 0-30		SUMA PARCIAL MEJORAS 0-10		PUNTOS TOTALES 40
1	IDECON, S.A.U.	9,00	6,00	1,50	6,00	22,50
2	EQUIPAMIENTOS BLASLO SL	10,00	9,00	1,50	5,00	25,50
3	HNOS. CADEVILLA SL	7,00	11,00	2,00	8,00	28,00
4	CONSTRUCCIONES IBERCO SA	7,00	12,00	1,50	5,00	25,50
5	UTE MARIANO LÓPEZ NAVARRO - URBANIZ. MED. AMBIENTE.	11,00	12,00	1,50	6,00	30,50
6	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA	13,00	9,00	1,00	4,00	27,00
7	DEMEBESA INFRAESTRUCTURAS	7,00	7,00	1,50	6,00	21,50
8	PAVIMENTOS AUXILIARES PIRINEO, S.L.	0,00	--	0,00	0,00	0,00

La oferta de la mercantil PAVIMENTOS AUXILIARES DEL PIRINEO SA, no cumple con una de las prescripciones establecidas en el PCAP. El resto de las ofertas obtienen una puntuación igual o superior al mínimo exigido, que ordenadas de mayor a menor, son:



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

EMPRESA	PUNTUACIÓN
UTE CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO SAU & URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE SLU	30,50
HERMANOS CADEVILLA, SL	28,00
VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, SL	27,00
EQUIPAMIENTOS BLASLO SL	25,50
CONSTRUCCIONES IBERCO, SA	25,50
IDECON SAU	22,50
DEMEBESA INFRAESTRUCTURAS SL	21,50

La Mesa, tras su examen, muestra su conformidad con dicho informe que lo hace suyo, acordando su anexión a la presente Acta formando parte integrante de la misma y seguidamente, acordando continuar con el Orden del Día previsto.

La Sra. Presidente procede a continuación a la apertura de los sobres nº "3" "PROPOSICION ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA MATEMÁTICA, SUJETOS A VALORACIÓN POSTERIOR" de las SEIS empresas que continúan en el proceso licitatorio y que arroja el siguiente resultado:

**Proposición número 1** presentada por el licitador **IDECON, SAU**, por un importe de 249.888,60 euros de ejecución, 52.476,61 euros de IVA y un Presupuesto Total de 302.365,21 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

**Proposición número 2** presentada por el licitador **EQUIPAMIENTOS BLASLO SL**, por un importe de 287.355,37 euros de ejecución, 60.344,63 euros de IVA y un Presupuesto Total de 347.700 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

**Proposición número 3** presentada por el licitador **HERMANOS CADEVILLA SL**, por un importe de 257.500,00 euros de ejecución, 54.075,00 euros de IVA y un Presupuesto Total de 311.575,00 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

**Proposición número 4** presentada por el licitador **CONSTRUCCIONES IBERCO, SA**, por un importe de 235.380,17 euros de ejecución, 49.429,83 euros de IVA y un Presupuesto Total de 284.810,00 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

**Proposición número 5** presentada por el licitador **UTE CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, SAU, Y URBANIZACIONES Y MEDIOAMBIENTE SLU**, por un importe de 234.469,42 euros de ejecución, 49.238,58 euros de IVA y un Presupuesto Total de 283.708,00 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

**Proposición número 6** presentada por el licitador **VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, SL**, por un importe de 248.338,87 euros de ejecución, 52.151,16 euros de IVA y un Presupuesto Total de 300.490,03 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

**Proposición número 7** presentada por el licitador **DEMEBESA INFRAESTRUCTURAS SL**, por un importe de 278.719,01 euros de ejecución, 58.530,99 euros de IVA y un Presupuesto Total de 337.250,00 euros y un plazo de garantía de CUATRO AÑOS, incluido el plazo mínimo establecido en el pliego.

Seguidamente la Mesa acuerda remitir las ofertas presentadas por los licitadores en los sobres nº 3 al Sr. Ingeniero de Caminos D. Fernando Munilla, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en las Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato, se determine si alguna de las ofertas presentadas incurriese en baja anormal o desproporcionada, y, si ello fuera así se realicen los trámites que al efecto determine el artículo 136, del TRLCSP.

Asimismo deberá emitir informe técnico en el que se plasme el resultado obtenido sobre dichas ofertas, así como que incluya una valoración conjunta de las dos fases de valoración (sobres 2 y 3) por orden decreciente, que deberá ser presentado a consideración de la Mesa con carácter previo a la propuesta de adjudicación.

En el supuesto de que alguna de las empresas incurriese en baja anormal o desproporcionada se procederá a realizar las correspondientes actuaciones de acuerdo con el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Siendo las trece horas y treinta y dos minutos, la Sra. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada conmigo por la Sra. Presidente de la mesa en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIO